

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2026
LEY DE PRESUPUESTOS 2026

MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	PARTIDA	16
SERVICIO	SERVICIOS DE SALUD	CAPÍTULO	03

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2024	Estimado 2025	Estimado 2026	Notas
Objetivo 1. Optimizar la gestión de la Atención Primaria de Salud, basado en el modelo integral de salud con enfoque familiar y comunitario, mediante acciones centradas en las personas, familias, comunidades e intersector para avanzar hacia el acceso universal, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos sanitarios y la continuidad de los cuidados de la población por medio de acciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos a lo largo del ciclo vital, mejorando la oportunidad, resolutividad y calidad de la atención, con perspectiva de género, equidad y no discriminación.	Personas con diabetes mellitus tipo 2 (DM2) con control médico vigente.	<i>Eficacia/Resultado Intermedio</i> 1. Cobertura Efectiva de Diabetes Mellitus Tipo 2 en personas de 15 y más años.	(Nº personas con DM2 de 15 a 79 años con Hb A1c <7% más Nº personas con DM2 de 80 y más años con Hb A1c bajo <8% según último control vigente (últimos 12 meses)/Total de personas con DM2 de 15 y más años estimadas según prevalencia*)*100	32.10 %	28.80 %	28.80 %	1
	Personas con Hipertensión Arterial (HTA) con control médico vigente.	<i>Eficacia/Resultado Intermedio</i> 2. Cobertura Efectiva de Hipertensión Arterial (HTA) en Personas de 15 años y más.	(Nº personas hipertensas de 15 a 79 años con PA <140/90 mmHg más Nº personas hipertensas de 80 y más años con PA<150/90 mmHg, según último control vigente (últimos 12 meses)/Total de personas hipertensas de 15 y más años estimadas según prevalencia*)*100	39.36 %	35.12 %	35.12 %	2
	Personas con tratamiento por pie diabético bajo control médico.	<i>Eficacia/Producto</i> 3. Porcentaje de pacientes diabéticos bajo control con evaluación del pie vigente* en el grupo de 15 años y más en el	(Nº de pacientes diabéticos bajo control con evaluación del pie vigente en el grupo de 15 años y más en el nivel primario año t /Total de pacientes	82.60 %	80.00 %	80.00 %	3

		nivel primario año t	diabéticos bajo control del grupo de 15 años y más en el nivel primario año t)*100				
Objetivo 2. Mejorar la gestión de la Red Asistencial de Servicios de Salud, con el fin de avanzar en el cuidado integral de las personas y su continuidad en los diferentes niveles de atención, según las necesidades de la población; articulando la Red implementando estrategias de optimización en tiempos de espera para la resolución y priorización de los problemas de salud, con enfoque de género y humanización, a través de una perspectiva territorial, de calidad y equidad.	Casos resueltos en lista de espera con antigüedad mayor a 2 años.	<p><i>Eficacia/Resultado Intermedio</i></p> <p>4. Porcentaje de casos registrados al 31 de diciembre año t que se mantiene en lista de espera quirúrgica con fecha de ingreso anterior o igual al 31 de diciembre de t-2 en relación a casos en lista de espera quirúrgica con fecha de ingreso anterior</p>	(Nº de casos en lista de espera quirúrgica con fecha de ingreso anterior o igual al 31 de diciembre de t-2 registrados al 31 de diciembre t en SIGTE/Nº de casos en lista de espera quirúrgica con fecha de ingreso anterior o igual al 31 de diciembre de t-2 registradas al 31 de diciembre de t-1 en SIGTE)*100	46.80 %	59.50 %	60.00 %	4
	Derivaciones de hospitalización en cama crítica.	<p><i>Eficacia/Producto</i></p> <p>5. Porcentaje de derivaciones de hospitalización en cama crítica resueltos exitosamente que son ubicados en camas críticas del sector público respecto del total de derivaciones de hospitalización en cama crítica resueltos exitosamente.</p>	(Nº de derivaciones de hospitalización en cama crítica resueltos exitosamente que son ubicados en camas críticas del sector público/Nº de derivaciones de hospitalización en cama crítica resueltos exitosamente)*100	33.60 %	38.20 %	30.10 %	5
Objetivo 4. Implementar el plan nacional de inversiones en salud a nivel territorial, fortaleciendo la infraestructura de la red sanitaria, vinculando a las macrozonas para un desarrollo ordenado, y potenciando la articulación de la red, con perspectiva de género e intercultural, sostenibilidad ambiental y resiliencia, buscando la equidad, igualdad y oportunidad en el acceso a toda nuestra población, en	Proyectos de inversión con término de obras.	<p><i>Eficacia/Producto*</i></p> <p>6. Porcentaje de Proyectos de la cartera de inversión con término de obras, incluye hospitales, establecimiento de Atención Primaria y otros Dispositivos de Salud al año t, respecto de los definidos Periodo 2023 - 2026.</p>	(Nº de proyectos de la cartera de inversión con término de obras, incluye hospitales, establecimiento de Atención Primaria y otros Dispositivos de Salud al año t/Nº de proyectos de la cartera de inversión planificados para término de obras, incluye hospitales, establecimiento de Atención Primaria y otros Dispositivos de Salud)*100	30.70 %	41.20 %	54.40 %	6

miras a un sistema universal de salud.							
--	--	--	--	--	--	--	--

* Indicador nuevo a partir de 2026

Notas:

1 1.- Según la orientación técnica del PSCV, se considera compensado a aquel paciente que habiendo sido diagnosticado como diabético Tipo 2 cumple el rango de meta propuesto para su edad, al último control realizado en los últimos 12 meses, en el caso de las personas con DM, se consideran con RCV alto, por tanto deben ser controlados cada 3 meses.

2.- El registro se obtiene del REM P sección B de los establecimientos de atención primaria municipal, registro que se actualiza 2 veces al año (corte junio y corte diciembre).

3.- Si el paciente no acude a sus controles, se debería activar el protocolo de rescate, pero se debe considerar que los pacientes con DM son clasificados con RCV alto, por tanto tienen 4 controles al año.

4.- La población estimada según prevalencia se calcula en base a la población inscrita y validada de los establecimientos de atención primaria municipal, siendo la última estimación de DM2 según la ENS 2016-17:

15-24 años: 1,8

25-44 años: 6,3

45-64 años: 18,3

65 años y más: 30,6

2 1.- Según las Orientaciones programáticas del programa de salud cardiovascular 2017, las definiciones de compensación se logran al tener la presión en rango de meta en el último control. Y es según edad del paciente la meta solicitada. Según estrategia HEARTS se busca dar mayor autonomía a los pacientes una vez alcanzada la compensación, el periodo crítico se genera en la etapa anterior a lograr la meta propuesta según edad, donde el acompañamiento es cada 2 o 4 semanas hasta alcanzar meta, lo que puede ser realizado por distintos profesionales, con toma de PA cada vez que la persona acuda al centro de salud.

Entendiendo por paciente hipertenso compensado aquel que habiendo sido diagnosticado como hipertenso, registra una presión arterial menor a PA<140/90 mmHg en último control vigente de los últimos 12 meses, si es que tiene entre 15 y 79 años y PA<150/90 mmHg si es que tiene 80 años y más, cuyo registro se obtiene del REM P sección B de los establecimientos de atención primaria municipal, que se realiza 2 veces al año (corte junio y corte diciembre).

2.- Si el paciente no acude a sus controles, se debería activar el protocolo de rescate, pero se debe considerar que los pacientes clasificados con RCV moderado o alto tienen mínimo 2 controles al año, por tanto se considera compensado a aquel paciente que en su último control tiene cifras de presión arterial en rango de metas en los últimos 12 meses.

3.- Los controles cardiovasculares se definen según distintos criterios, y a la vez si están compensados o no, por tanto el número de controles es variable. En aquellos pacientes compensados, con un riesgo cardiovascular bajo el control podría ser anual, sin embargo en el RCV alto es cada 3 meses, y según la estrategia de multimorbilidad podría ser mayor.

4.- La población estimada según prevalencia se calcula en base a la población inscrita y validada de los establecimientos de atención primaria municipal, siendo la última estimación de HTA (Fasce E, 2007):
15 a 64 años: 15,7%
65 y más años: 64,3%

3 Pie Diabético evaluado se entiende como la evaluación del pie que se realiza a los pacientes diabéticos bajo control calificándolos según riesgo en: Bajo, Moderado, Alto y Máximo.

Evaluación de Pie vigente corresponde a evaluación realizada dentro de los últimos 12 meses

La población estimada para este indicador tiene como base el censo que se realiza en los meses de Junio y Diciembre de cada año. Por lo tanto, al cierre de cada corte del indicador se estará informando lo medido al corte del censo anterior.

4 -Persona en lista de espera de intervención quirúrgica (IQ) corresponde a una persona asociada a una IQ pendiente de resolver, lo que significa que una persona puede estar en la lista de espera con una o más prestaciones y se contabilizan de manera independiente.

-El numerador (A), incluye a todo beneficiario que al 31 de diciembre 2025 se encuentre en Lista de Espera con una fecha de ingreso igual o anterior al 31 de diciembre del 2023.

-El denominador (B), incluye a todo beneficiario que al 31 de diciembre 2024 se encuentre en Lista de Espera con una fecha de ingreso igual o anterior al 31 de diciembre del 2023.

5 Se incluyen: Todo paciente que sigue el flujo habitual de búsqueda vía UGCC, solicitado desde un hospital público.

Se excluyen: Del Universo de los pacientes derivados vía UGCC, los casos de pacientes crónicos, los derivados por convenios directos y casos especiales que no siguen los flujos habituales de derivación y

rescate.

Se entiende por Caso Resuelto Exitosamente aquel caso en el que cumpliéndose el protocolo de búsqueda y asignación de cama vía UGCC (Unidad de Gestión Centralizada de Camas), es ubicado en una cama crítica (pública o privada) acorde a sus requerimientos clínicos.

- 6 1.- El indicador será acumulativo, correspondiente al periodo 2023 a 2026.
- 2.-Se considerara obra terminada aquella que cuenta con el 100% de ejecución de obras civiles y cuente con Acta Recepción Provisoria emitida por el Servicio de Salud correspondiente , el Municipio respectivo o la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicos (MOP), la cual podrá ser con o sin observaciones.
- 3.- Este indicador contempla obras financiadas en un 100% Sectorial, financiadas con Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y las obras con financiamiento compartido Sectorial y FNDR.